

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 4022

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

Art. 1º) **AUTORIZASE** a la Señora SILVIA V. DE MOLINELLI a instalar un toldo de lona, sobre la vereda del inmueble de su propiedad , ubicado en calle 1º de Mayo N° 32, según consta en Expediente N° 0389/94.-

Art. 2º) **REGISTRESE**, comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Francisco, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cuatro.-